



"INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE FRANCIA"  
Reconocimiento oficial Resoluciones No. 3541 de Octubre 11 de 2013,  
1343 De abril 27 de 2015, 0673 de febrero 22 de 2016, 346 de febrero 10 de 2017,  
3207 de Diciembre 05 de 2019 y 0201 de enero 23 de 2020.  
NIT 900005046-6 Registro DANE 163001001449

## PROYECTO DE INVERSION

### 1. DATOS GENERALES

- NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Institución Educativa – Republica de Francia

- DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

RESPONSABLE	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	

### 2. DATOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

- NOMBRE DEL PROYECTO

PROYECTO TIEMPO LIBRE, RECREACION LUDICA Y DEPORTES

- DESCRIPCION DEL PROYECTO

En este espacio, se busca una adecuada formación integral, promoviendo el uso constructivo del tiempo libre, a través la realización de actividades de recreación, deportivas, manualidades, aeróbicos, danza, salidas de campo, comitivas, veladas, fogatas, ejercicios de reflexión. Esto le permitirá enfrentar las principales amenazas que se presentan en la sociedad moderna.

- RELACION DEL PROYECTO CON EL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Se trata de un proceso de acción participativa y dinámica que facilita una vivencia de disfrute, creación y libertad en el pleno desarrollo del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social.

Hacen parte del tiempo libre: el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, y la recuperación psicobiológica.

El aprovechamiento del tiempo libre es un instrumento fundamental para la formación integral de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil,



de forma tal que puedan incorporar sus ideas, valores y dinámica interior, al proceso de desarrollo personal y del entorno, como complemento de las enseñanzas familiares y escolares.

A diferencia del proceso académico, la utilización del tiempo libre es un programa recreativo, deportivo y cultural, que canaliza las habilidades y talentos de los alumnos a través de actividades establecidas dentro del Proyecto Educativo Institucional.

### **3. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

- Fomentar la participación de los estudiantes en actividades que les permitan una adecuada utilización del tiempo libre, a través de eventos que satisfagan sus inquietudes de necesidades recreativas, deportivas, lúdicas, culturales, informales y académicas

### **4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO**

- Motivar la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares.
- Fomentar el desarrollo deportivo de habilidades y destrezas en función del equilibrio personal, social y familiar.
- Fomentar hábitos que contribuyan a una buena salud e integración adecuada al medio.

### **5. METAS ESPECIFICAS DEL PROYECTO**

- Fomento del uso constructivo del tiempo libre en actividades lúdicas, recreativas, deportivas y artísticas, como estrategia para una cultura individual y colectiva que se traduzca en hábitos saludables.
- Vincular el mayor número posible de integrantes de la comunidad educativa, para que sean partícipes del desarrollo del proyecto.
- Motivar a los estudiantes para que se integren en forma activa en alguna de las actividades que sean programadas.

### **6. POBLACION BENEFICIARIA**

Directos: Comunidad educativa en general

- Características de la población beneficiaria



Todos los estudiantes desde transición al grado 11; dependiendo de sus capacidades a nivel deportivo y cultural, Motivando y estimulando la creatividad de los alumnos para proyectarla a nivel del municipio, el departamento y la nación.

- Criterios de selección de los beneficiarios

Conforme a lo antes expuesto sin exclusión los beneficiarios son todos los estudiantes, logrando así canalizar las habilidades y talentos de los alumnos a través de actividades establecidas dentro del Proyecto Educativo Institucional.

## 7. DESCRIPCION DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

Suministrar a los alumnos inscripción, hidratación, uniformes, transporte, implementos deportivos, instrumentos musicales, equipos, materiales e insumos ayudas didácticas, tics material didáctico.

## 8. TIEMPO DE EJECUCION DEL PROYECTO

Todo el año lectivo.

## 9. VALOR DE LA INVERSION

Valor del proyecto	Forma de inversión	Código presupuestal	Descripción del código
\$300.000.00	Directa	2.2.8	PROYECTO TIEMPO LIBRE, RECREACION LUDICA Y DEPORTES

## 10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

Recursos de gratuidad, recursos de cobertura, recursos propios (fondo de servicios educativos, dineros recibidos con destinación específica, donaciones, convenios, aportes de entidades públicas, privadas, no gubernamentales, de economía solidaria

Revisado y aprobado:



**"INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE FRANCIA"**  
Reconocimiento oficial Resoluciones No. 3541 de Octubre 11 de 2013,  
1343 De abril 27 de 2015, 0673 de febrero 22 de 2016, 346 de febrero 10 de 2017,  
3207 de Diciembre 05 de 2019 y 0201 de enero 23 de 2020.  
NIT 900005046-6 Registro DANE 163001001449